



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 29 de noviembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.900/2014

R- DNAT- 2021 N° 1132

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente, interpuesta por la Ing. Agr. Marcela Andrea ÁVALOS; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 156 a 185 obra Nota, presentada por la Maestrando, en la que solicita acreditación de Informe de Avance, adjuntando documentación de los mismos;

Que a fs. 186 obra Nota, presentada por la Maestrando con el aval de su Director de Tesis de Maestría, Dr. José Luis ARZENO, y de su Co-Director, Dr. Lucas SEGHEZZO, en la que solicita designación de jurado;

Que a fs. 187 obra Dictamen del Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente, que recomienda:

- Aprobar el Informe de Avance período 2018-2020. Con esto se da por cumplimentado lo establecido por reglamento.
- Designar el siguiente Jurado de Tesis de Maestría:

Titulares:

Mg. Juan José SAUAD (UNSa)
Dr. Leonardo GALETTO (UNC)
Dra. Laura M. CALIFANO (EEA INTA Cerrillos)

Suplentes:

Mg. Lucía NIEVA (UNSa)
Mg. Adriana ORTÍN (UNSa)
Ph.D. Mercedes CARÓN (IMBIV CONICET CCT Córdoba);

Que a fs. 194 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 195 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 0604/21, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita emisión de la presente "Ad Referéndum" del Consejo Directivo, teniendo en cuenta la urgencia que reviste el presente trámite;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2018 - 2020 presentado por la Maestrando Marcela Andrea ÁVALOS, por las razones mencionadas en el exordio.-



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.900/2014

R- DNAT- 2021 N° 1132

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis de Maestría de la Ing. Agr. Marcela Andrea ÁVALOS, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Mg. Juan José SAUAD (UNSa)
Dr. Leonardo GALETTO (UNC)
Dra. Laura M. CALIFANO (EEA INTA Cerrillos)

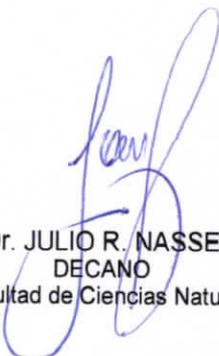
SUPLENTE:

Mg. Lucía NIEVA (UNSa)
Mg. Adriana ORTÍN (UNSa)
Ph.D. Mercedes CARÓN (IMBIV CONICET CCT Córdoba)

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y **ELÉVESE** al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente.

ARTÍCULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales